

# EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

N.º 173 DE SUSCRICIÓN

Redacción y administración  
1.º p.º, Pascual Aguilar, librería  
calle de Caballeros.  
Francisco Aguilar, librería,  
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a precios con  
vencimientos.

Núm. 675.

Valencia, Jueves 11 de Agosto de 1879.

Año III.

## AGUARDIENTE DE OJEN

Véase la cuarta plana.

## A LOS CAZADORES.

(Véase la cuarta plana.)

## CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos buenos oficiales para la sección de obras y remiendos.

## COMENTARIOS A UNA SEGUNDA EDICIÓN.

Por aquello de que, como dice el autor latino, *his reptata placent*, nuestro apreciable colega *El País* se sirvió regalar ayer una segunda edición, corregida y no aumentada, de su pertinente artículo del martes.

A una falta de su ajustador debemos el placer de admirar reiteradamente la obra. Bendito sea ese ajustador, merced al cual ha podido alcanzar el órgano de la totalidad menos el quebrado, la gloria en solista en los fastos del periodismo de tenerse que repetir, a imitación de los cantantes de café y de los tenores de zarzuela.

Contestado quedó ayer el artículo en cuestión, y repelido el ruego que venimos haciendo al desdichado *País*. Este no quiere esnecharnos ni tratar de la materia propia de este debate; sigue huyendo y no sabemos si quiera si nuestro ilustrado colaborador D. Roque... será bastante a detenerle en su precipitada fuga.

Hemos de saludar, aunque solo sea por cortesía, la reaparición del escrito situacionista con un pequeño comentario, y el comentario nos lo proporciona una cita de Balmes, desdichadamente aducida por el diario casa-ramista.

«La dificultad de atacar semejantes delirios (se refiere a Hegel), proviene de que estos nuevos filósofos han tenido la ocurrencia de adoptar un lenguaje tan enigmático y extraño, que siempre está uno en la duda si ha dado ó no en el verdadero sentido del autor.»

Al leer este párrafo cualquiera pensaría que el filósofo de Vich tuvo el privilegio de la presciencia y que, al calificar a Hegel, calificaba también a la redacción de *El País*. Precisamente comparamos el colega a Hegel y a los demás filósofos alemanes porque «ha tenido la ocurrencia de adoptar un lenguaje tan enigmático y extraño» que nos ha dejado muchas veces sin entender su sentido. Mas el cofrade que no ve la viga en el ojo propio, encuentra en nosotros esa falta de claridad y cree probarlo reproduciendo nuestro siguiente párrafo:

«*El País*, empero, como hemos repetido hasta la saciedad, no escucha, y como no escucha no puede oír, y como no oye no comprende, y ciertos vapores le perturban, «de esperáramos aquí.»

«Se quiere que nos espiquemos? Pues nos espiquemos.

*El País* no escucha, y como no escucha no puede oír porque le llamamos a la cuestión y huye del terreno de la polémica y no aborda los cinco puntos que le venimos señalando y se entretiene en habilitar de asuntos que servirán para un nuevo debate, más que en el actual seno de todo punto impertinentes. Como yo que no comprende que quedan indefen-

dos sus prohombres y en pie los cargos de que son objeto y con el juicio desfavorable de la opinión pública, formado, entre otras razones, por el silencio de su periódico a quien se puede aplicar la máxima *qui tacet assentiri videtur*.

Ciertos vapores le perturban y le perturban hasta el punto de no dejarle ver que no cabe seguir en la actitud adoptada, que es preciso, necesario, indispensable venir al debate y no salirse de los puntos indicados y aquí le esperamos, es decir, en el verdadero palenque del cual saldremos, terminada la batalla, para ir a donde se nos quiera llevar y tratar ampliamente, si se desea, de cuanto a nosotros concierne.

«Nos hemos explicado en alemán? ¿Quiere escucharnos el colega y nos oír? Y llegará a comprendernos? Pues eso y nada más que eso es lo que nosotros queremos.»

Aquí viene lo más famoso: al dar casi por terminada la contienda, el órgano del *gran casi partido* se expresa en estos términos:

«Como partidarios decididos nosotros del derecho dentro el cual está comprendida la defensa como una de sus manifestaciones, no hemos de negarla al colega, reserváremos para más adelante, si bien a plazo breve, un último artículo a manera de epílogo, en el que, haciéndonos cargo de todos cuantos argumentos tenga a bien aducir en su respuesta, procuraremos desvanecerlos; haciendo al propio tiempo cuando esté de nuestra parte para que no quede sin contestación ninguno de sus *contundentes* dilemas, sin olvidar tampoco la *alocución* que tanto le inquieta y acerca de la cual bien podemos adelantar que no ha de ser envidiada por el gran Zuloaga.»

Esto es bueno. ¿Para quién escribe *El País*? ¿En dónde estamos? ¿Qué sarcasmo encierra esa confesión de nuestro derecho de defensa y esa excitación a la respuesta? Por Dios, caro colega, por respeto al público, es preciso escribir de otra manera. Quien tiene que defenderse y no de pocos cargos es *El País*, y su defensa y su contestación que venimos solicitando en vano desde hace muchos días. Venga a la cuestión y tenga la seguridad de que no será El Comercio quien apela, como otros, al glorioso estratagemata de la fuga. Le empeñamos nuestra palabra formal de que no esquivaremos ningún debate, absolutamente ninguno, pero cuida de no cerrar este que podríamos calificar de *non nato*.

Por lo demás, esperamos con ansia ese epílogo que nos anuncia y nos daremos por satisfechos, si trata como debe tratar de los dilemas y de las *alocuciones*. Respecto a estas últimas mucho tenemos que decir y se convencerá de que a quien nada tiene que envidiar Zuloaga, es al grupo que representa *El País* y cuyos caracterizados jefes son los señores Bui, Casa-Ramos, Alborn, Valiente, Garelli y compañía.

## REVISTA EXTRANJERA.

DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Italia y la cuestión griega.—Viaje del czar.—La comisión austro-turca en Novi-Bazar.—Cambio de embajador inglés en Constantinopla.—Proceso contra el capitán Carey.—Monumento del príncipe imperial.—Misión de Boeresen en Europa.—El Times y entrevista en Gastein.—Incendio de Sarajevo.

«La Gaceta de la Alemania del Norte», publica en su primera página y con un carácter bastante ofensivo, una carta de Roma, en la cual se dice que el gobierno italiano, se muestra dispuesto a concertarse con el francés para el arreglo de la cuestión griega. Según el corresponsal romano, el gabinete italiano, no quiere en manera alguna dar calor a las corrientes albanesas que dan bastante que pensar a Austria, tendiendo como tiende la Italia a vivir en buena armonía con esta potencia.

Pero se ve una prueba de las buenas intenciones que abriga Italia con respecto a Grecia en el ofrecimiento hecho por Cairoli de la embajada italiana en Atenas al senador Martín presidente del comité helénico. Bien, es verdad que este la ha rechazado.

Aunque el estado de salud del czar no es tan satisfactorio como fuera de desear, parece no obstante que pasará a Varsovia el 18 donde permanecerá cuatro días, de cuyo punto pasará a Ingelmheim.

Las negociaciones pendientes entre los delegados austriacos y Husni-pachá relativas a Novi-Bazar, no han llegado a pasar de los puntos secundarios, tales como el alojamiento de las tropas, su alimentación y la restitución del material de guerra.

En cuanto a la ocupación del *sandjack*, nada hay que indique con certidumbre si se ha tratado ó no hasta el presente.

Se confirma que Mr. Layard dejará la embajada de Constantinopla, y que será reemplazado en sus funciones por lord Dufferin, actual embajador de Inglaterra en San Petersburgo.

Aun se dice también que en un principio lord Dufferin estaba indicado para ir a Constantinopla, y que no fué a San Petersburgo sino con el objeto de estudiar de cerca las miras de la política rusa respecto a la cuestión de Oriente, y para familiarizarse mejor con las soluciones que lleva consigo esta política.

De todos modos su llegada a Constantinopla, significa para la Puerta un recuerdo a sus promesas de reformas por tanto tiempo dilatadas y no cumplidas hasta el presente.

El *Globo* de Londres anuncia que el proceso incoado por el Consejo de guerra contra el capitán Carey, se ha declarado nulo por contener vicios en la forma, en su instrucción; faltan en él una firma en la sentencia y el testimonio del juramento de un testigo que no lo prestó.

En la sesión celebrada el ocho por la Cámara de los Comunes, Mr. Burt anunció una interpelación al gobierno, con el fin de saber si al lado del monumento que se trata de erigir a la memoria del príncipe imperial en Westminster, no se levantará también un segundo monumento en honor de los dos soldados muertos juntamente con Luis Napoleón.

Sr. Wilfred Lawson, discutió extensamente la cuestión de levantar un monumento a la memoria del príncipe, y propuso por último a la Cámara que se dirigiera un mensaje a la reina para que negase su consentimiento a este proyecto.

Anuncia de Berlín a *La Gaceta de Colonia*, que la misión de Mr. Boeresen ministro de negocios extranjeros de Rumania para con los gobiernos europeos, con el objeto de templar algún tanto, la ejecución del artículo 44 del tratado de Berlín, no dejará de ofrecerle serias dificultades. Parece que las potencias no se muestran dispuestas a dejar que la Rumania haga caso omiso de sus firmas, y no se contentarán con las medidas dilatorias que Mr. Boeresen está encargado recomendar para que sean aceptadas.

Hablando *El Times* de la entrevista de los emperadores de Austria y Alemania en Gastein, dice que no hay motivo alguno para atribuir a esta entrevista, una significación política.

La Europa, sin embargo, mira con in-

terés la reunión de los soberanos, que es una consecuencia de los grandes intereses internacionales, que representan ambos. Desde 1866, la Alemania como el Austria, no tienen otro interés mas importante, que el de conservar su poder y su fuerza respectivas. Los dos emperadores deben tener conciencia del mismo destino de sus países, tan íntimamente enlazados por la suerte. Aunque esta entrevista no reconozca ninguna causa política, su íntima amistad, es un motivo bastante fuerte para legitimarla. Esto dice *El Times*.

El mismo periódico publica también un despacho de Roma fechado el 8 del actual anunciando que Cairoli dirigió un telegrama al general Menabrea manifestándole que las recientes discusiones en la Cámara y en el Senado sobre la cuestión Griega parecen señalar un cambio en la opinión favorable a las aspiraciones de Grecia.

Sarajevo ha sufrido un horroroso incendio que ha reducido casi a cenizas la población. Según dicen los despachos extranjeros cerca de mil casas, contándose entre ellas la Iglesia católica, varias mezquitas, el bazar y gran número de almacenes, han sido presa de las llamas.

Tres soldados han sido víctimas de su arrojo al tratar de extinguir el fuego que ha dejado sin albergue a cerca de 20.000 personas. La consternación es general y las socorros que se esperan del extranjero sería de desear que les llegaran pronto a aquellos desdichados.

## LA SOCIEDAD-ESTADO.

Que hay servicios de utilidad general, tan general que aprovechan a todos los individuos de una nación, y cuyo planteamiento y sosten únicamente es posible a la entidad moral, reunión de las fuerzas vivas de un país, del Estado en una palabra, es incuestionable; que a cambio de esta prestación de servicios puede exigir el Estado del individuo, el todo de la parte, cierta retribución, es tan cierto como equitativo; pero lo que no es incuestionable, lo que no es cierto ni cabe en lo límites de la justicia aun en su acepción más lata, es que exista la prestación, sin el servicio, como no podría existir la consecuencia sin la premisa.

Y sin embargo, en España, sin duda por ser el país de las anomalias, sucede en la actualidad y sin duda está destinado a suceder siempre aquel anacronismo, que solo tiene explicación, por más que sea forzada en el derecho de la fuerza, en el despotismo que pueden imponer los que, enseñoreados del poder en una nacionalidad, se creen con derecho a exigir de los que la forman pechos y tributos, obligaciones de todas clases, sin que por su parte cumplan el más pequeño servicio.

Por manera que se hallan dentro de su verdadero pacto leonino, desde el momento en que una de las partes responde *ad irato* de todas las cargas, en tanto que la otra en manera alguna se conceptúa ligada al deber de levantarlas para hacer posible su cumplimiento.

Nuestros pobres agricultores están empobrecidos, arruinados por una pertinaz sequía. Las cosechas han sido nulas durante estos últimos años; los árboles mas resistentes, el almendra, el algarrobo, mueren por falta de agua.

A cualquiera se alcanza que en semejantes condiciones, teniendo voluntad, deseo de pagar, no pueden hacerlo. Pues bien; un gobierno que quiera, tenga una mínima porción de buena voluntad, de mejorar la situación del contribuyente, asegurando a la par el pago de los tributos, debe y debe impracticablemente, dedicar todas sus fuerzas, cooperar con extraordinarias medidas a hacer prosperar los vendedores de pro-

ducción, que ha de ser su vida, su propia existencia. Y dicho se está, que si no por deber, por simple egoísmo, debiera hacerlo.

Mas el gobierno, lejos de esto, despreciando su propio interés, esponiéndose con temerario empeño a ahogar las fuentes de la riqueza particular, gasta el tiempo y los recursos en cuestiones secundarias, tan secundarias, que las mas de las veces son insignificantes, en proporcionar destinos a sus pontificados, empleando aquellos capitales en bien distintos objetos que se propusieran los que los facilitaron con enormes sacrificios.

La agricultura es la fuente principal en nuestro país, de la riqueza; mas esta, lo es realmente en tanto que descansa en la única base capaz de darle aquel carácter; el riego. Sin aguas, la tierra produce abrojos, y el labrador hambriento y desfallecido, ve sus graneros vacíos, sus bodegas sin vinos y muertas sus caballerías. Con agua, la tierra produce vergeles que enriquecen a la par al individuo y al Estado, y permite que, armonizados los deberes de uno y otro, labren el progreso y el bienestar general.

Si el gobierno, si el Estado no quiere verse falto de recursos, ayude a la agricultura, fomente canales de riego, cuesten lo que cuesten, pues si quiere nunca faltarán ni brazos que los tiene parados, en los presidios y cuarteles, ni recursos que brotan hasta de las piedras cuando su inversión ha de dar un resultado seguro, cien veces reproductivo.

Muy laudable es, que capitales de consideración, que respetables créditos se invierten en la construcción de carreteras; ellas facilitan al comercio medios de transporte que proporcionan una gran riqueza; pero convengamos también, en que en nuestra patria, tan falta de canales, tan exclusivamente agrícola, es principiar la casa por el tejado, es empezar por donde se debiera concluir; si no se verifica la primera parte ó sea la producción de las primeras materias ¿porqué necesitamos transportarlos cuando solo son ideales? ¿no es más positivo, no es mejor cien veces, que existan los productos, aun cuando no se tenga donde exponerlos, que tener magníficas carreteras, sin tener que transportar por ellas?

Es hora ya, de que el Gobierno acuda a realizar tan importante modificación en el destino de sus recursos, y de esa manera evitar, que falte el contribuyente de recursos, se negara al pago de los tributos que aquel le exige, de grado ó por fuerza.

A. de P.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 12 de Agosto publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Ley fijando las fuerzas navales para las estaciones del servicio cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península durante el ejercicio económico de 1879-80.

—Reales decretos creando en el cuerpo de Sanidad de la armada el empleo de inspector general con la asimilación de contraalmirante, y nombrando para dicho empleo a D. Manuel Chesio y Añese.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval al capitán de navío D. José Maymó y Roig.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Tarragona al brigadier de la tercera división de Cataluña D. Alejandro Picazo y Rodríguez, y jefe de la primera brigada a D. Federico García Araoz.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir una demanda presentada por el licenciado don Juan de Dios Hernandez, contra una rea-

Madrid 15, 9 50 noche.

Han sido denunciados los números correspondientes a ayer y hoy del periódico «La Unión».

Desmientese el rumor circulado referente a la creación de una capitania general en la plaza de Ceuta.

Es inexacto que haya dimitido el director de obras públicas.

Ha llegado a Sevilla el brigadier Caselos.

## BOLSA DE HOY.

Consolidado interior	15,45
Esterior	16,40
Bonos del Tesoro	94,00
Sub. de Ferro-Carriles	31,56
Cambios sobre Londres	47,40
Id. sobre Paris	4,965

Fundador: Vicente Fueter y Ferrás.

IMPRENTA DE MANUEL ALIURE.

Quesvedo, 17.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Mes. 6 reales.  
Trim. 16  
Sem. 30  
Año. 56  
Extranjero.  
Trim. 80  
Sem. 160  
Año. 64  
Los últimos precios con el aumento de timbre.

de Europa.

ta el estoma-

may obra mo-

cimiento.

de Calata.

S,

una.

ca,

CHOMON.

serviosas, del es

R.

amado del Puer-

calle de la Li-

n.º 2; para

rigirse a la dro-

a del Mercado,

E.

no y a cargo del

ino, que habita

ino, n.º 8, n.º 8,

n.º 14 del actual y

n.º 1, en el despacho

n.º 1, Torno de

entresuelo, las

Valencia, con un

es y una fuente-

e Beumamet, n.º

5, que consta

de cuartos, coral,

un abundante agua

de calas, comedior,

ncia.

VA POR

Buenaventura

para Jávea, Altea

admitiendo tam-

y pasaje para

y Juan Bautista y

ncia.

ervantes

s el 15 del cor-

rriendo carga.

Macadrews y

eros n.º 1.

Cámara

del actual para

San Felu y Mar-

M. Perera é hijos

Victoria

este puerto el 16

a y Barcelona ad-

orgo y pasajeros.

Carboyes y Com

u de Villarsa 1.

y D.º, n.º 1.

laciones de

orden expedida por este ministerio en 26 de Julio de 1878.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Tenemos que rectificar un error cometido en nuestro número de ayer.

Nuestro ilustrado corresponsal en Cortes de Pallás D. Roque, tiene tan mala letra, que los cajistas, contra su costumbre, no han podido entenderle, y en vez de llamar omnipotente al señor marqués de Casarinos, según los deseos del autor de la carta, le califican de abyecto en el segundo párrafo de la tercera columna.

Aunque suponemos que nuestros lectores no habrán tardado en comprender la equivocación, nos parece que no estará demás ponerla de manifiesto.

Quedó pues sentado, que en sentir de D. Roque, el señor marqués de Casarinos, no es abyecto sino omnipotente.

El Mercantil Valenciano, juzgando la alocución del Sr. Caamaño, escribe las siguientes líneas:

Las Provincias acoge bien al nuevo gobernador y El País también, con lo cual consigue el Sr. Caamaño ver unidas en un punto las dos fracciones conservadoras que agorardan á la greña todos los días.

Por algo se empieza; pero nos parece que El País no las tiene todas consigo puesto que después de felicitar al Sr. Caamaño, no le ofrece como Las Provincias su «molestá cooperación» para realizar sus propósitos. La verdad es que eso de que «no se puede prescindir del cumplimiento de las leyes por nada ni por nadie» nos parece algo incompatible con las exigencias de los amigos de El País, no precisamente con las de la redacción del colega.

En fin, ello dirá y Dios ponga tiento en las riendas del Sr. Caamaño, de cuyas palabras relativas al inflexible cumplimiento de las leyes tomamos acta.

Efectivamente, eso de que no se puede prescindir de las leyes por nada ni por nadie es bastante incompatible con las exigencias de los amigos de El País. Si esa promesa se cumple, aplaudiremos y con nosotros se unirá toda la provincia al señor Caamaño si bien algunos Señores se mostrarán descontentos y harán viajes á Madrid.

Si acerca del particular se necesita adquirir informes, ahí está el Sr. D. Mariano Castillo que, á nuestro juicio, los facilitará muy cumplidos. Si, en ausencia del Sr. Castillo, se quiere interponer al alcalde de Valencia, D. Vicente Pueyo y Arino, autoridad calificada de poco difícil, persuadidos estamos de que corroborará nuestro aserto.

La siguiente verdad afecta los caracteres de una paradoja: Játiva es una ciudad de esta provincia, poblada con 17.000 almas.

Un ayuntamiento celoso y progresista (en el buen sentido de la frase), dotó á la ciudad con un Instituto de segunda enseñanza, que como es natural, fué por todos reputado una gran mejora.

Pero esto no fué bastante para que otro ayuntamiento tan progresista y tan celoso como aquel, diera al traste con el Instituto, bien es verdad que unos buhardados escolapios establecieron un colegio que subsanó en algo aquella falta.

Y vino tras este un tercer ayuntamiento, y á los pocos días de dominación desaparece también la Escuela-Pia, en la que habían fundado algunas esperanzas los padres de familia.

Con esto y que se supriman las escuelas de primeras letras (caso de que existan), los setabenses habrán llegado á la plenitud de su perfeccionamiento.

En cambio construirán una plaza de Toros, un hipódromo, un circo galístico y un salón de patinar.

Por todo lo cual, debemos presumir, que Játiva figurará en las futuras cartus geográficas del África central.

El concejal Sr. Saura, hizo presente ayer al ayuntamiento, los escandalosos abusos cometidos en el Cementerio general, hasta el punto de convertir aquel lugar sagrado en un verdadero establecimiento mercantil.

Preguntó también el mismo señor, acerca de los expedientes de Guardias municipales, espositivo á la Alcaldía la necesidad de que para la separación de los individuos del cuerpo, se oyerá á los interesados, según lo previene la ley, pero el señor Alcalde á quien no gustaba la cuestión, cortó de un campanillazo la sesión, manera de contestar sonamente satisfactoria para todos.

El Sr. Saura anunció ocuparse de este asunto en la sesión próxima, y ciertamente no ha de faltarle materia, pues según hemos oído decir no está el cuerpo tan limpio que sea intachable por completo.

No es esta la primera vez que nos vemos precisados á hablar de lo que pasa en el barrio de Ruzafa; hemos venido denunciando abusos y mas abusos, para los cuales no se ha encontrado correctivo de ninguna clase; y hoy precisamente (á propósito de una pregunta hecha en la sesión de ayer por el Sr. Saura), nos encontramos obligados á insistir en tan escandalosa serie de desmanes, aunque ciertamente, no nos animamos á esperar de que sean cortados por raíz.

Por lo visto en este país no merece que se fije la atención en ello, el hecho de que un alcalde de barrio cobre en dinero las multas impuestas, sin que se sepa en que lo invierte despues; tampoco al parecer es escandaloso, el que ese alcalde celebre juicios cuyo conocimiento pertenece á la jurisdicción de las autoridades judiciales, ni mucho menos el que del producto de aquellas multas se haga el reparto convencional que al susodicho alcalde plazca.

También tal vez sea cosa muy natural y entre de lleno en el campo de sus atribuciones administrativas, e que otro alcalde de barrio se permita apaleár á un jóven á la salida de la iglesia, sin querer dar ninguna explicación despues á la familia del victima.

Decimos que todo esto debe estar perfectamente puesto en razón, porque de no estarlo puede dudarse que el excelentísimo señor alcalde hubiera procurado poner coto á tales desmanes, y aun procesar, si para ello se encontraban motivos, á aquellas autoridades subalternas?

Que los hechos á que aludimos existen, es tan verdadero, que así lo hemos oído afirmar hasta en plena sesión pública del Ayuntamiento; y que los correctivos no se han puesto, casi lo dijo el señor alcalde en la sesión á que aludimos, puesto que no podemos alcanzar que clase de entorpecimiento haya podido tener el expediente que, según el Sr. Pueyo se ha formado, á no ser uno, el peor, es decir, que todavía no ha empezado á instruirse.

Y si ha empezado á instruirse, destruya obstáculos el señor alcalde, para dar cuanto antes satisfacción al país de aquellos abusos, y no le arredre el temor de personales influencias, porque va á dar en decir la gente que el Sr. Pueyo profesa especial afecto á los alcaldes aludidos á causa de ser hechuras de los señores Bau y compañía.

Y cuando el río suena, agua lleva.

Estamos cansados de llamar en el desierto, pero vamos á repetir nuestros clamores por si existo hoy quien quiera escuchar y ir.

En esta desdichada provincia hay varios alcaldes que no saben ni leer ni escribir. Uno de ellos es el Sr. de Sepúlveda, soldado distinguido en las compañías volantes de D. Jos. Bau y Pastor. Dicho señor de Sepúlveda ejerce desde hace años su benéfica autoridad, en la importante villa de Moncada.

Seguirá indefinidamente desempeñando su cargo, ya que lo desempeña á satisfacción de los señores de la provincia?

Veremos si se nos escucha y si se pone remedio á un abuso contra el cual protesta el vecindario de Moncada.

Autorizados los desterrados de a huerta de Valencia por volver á sus hogares, tropezaron con la dificultad de no encontrar recursos para el viaje. Recientemente el señor ministro de la Gobernación ha dispuesto que sean conducidos á bordo de un buque de guerra.

Gracias sean dadas á Dios, pero suponiamos que esta medida se hubiera dado hace mucho tiempo, evitándose así á nuestros compatriotas el tener que mendigar para llegar á Palma, y empeñar las prendas de su necesario uso para allegarse algunos recursos.

Seria tal vez que el Sr. Silvea presuma que en las Baleares caía el maná, ó que los desterrados tenían obligación de ser ricos.

Ha sido declarado cesante el peaton-conductor de la correspondencia de Játiva á Enguera, José Pérez Colla, y nombrado en su reemplazo José Abad Aparicio.

En la sesión de ayer se dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento de una solicitud de los vecinos de la calle de Sango en demanda de que se establezca

una escuela pública en el edificio de San Antonio.

Ygual solicitud ha sido presentada por los vecinos del barrio 15 del distrito de Serranos. El Ayuntamiento acordó que pasaran á ambas á informe de la junta local de primera enseñanza.

Del porche de una casa de la calle del Mar, fueron robadas anteayer varias piezas de ropa de escaso valor. Para no crear casos especiales, los ladrones no han sido habidos.

Que califictivo darían ustedes al hecho de que estuvieran provistos de sellos de franqueo todos los estancos de la capital, menos el situado al lado de la oficina de correos? Dirian ustedes indudablemente que era una gran anomalía que reflejaba de una evidente manera la poca consideración que á los conservadores les merece el público. Pues esto mismo se nos ocurre al ver desprovisto de papel sellado el estanco situado enfrente de los juzgados de primera instancia, dando lugar á que los litigantes que necesitan de pronto adquirir algun pliego de papel sellado, se vean precisados á emprender una larga caminata y que luego lleguen tarde á la resolución de sus asuntos.

Es de suponer que el Sr. Pacheco corregirá esta anomalía evitándonos insistir sobre el asunto.

Refiriéndose á lo ocurrido el domingo en el término del Puig, dice ayer nuestro colega Las Provincias.

«El autor del disparo que hirió al muchacho que estaba comiendo bresquillas en un campo del término del Puig, según ayer referimos, fué el alguacil del ayuntamiento de aquel pueblo, el cual ha sido puesto á disposición del juzgado municipal, que está instruyendo las oportunas diligencias.»

A las dos de la tarde de anteayer, armaron un escándalo en la plaza de San Francisco, un hombre y una mujer que escandalizaron al vecindario con sus palabras nada cultas.

Ha sido denegada por el ayuntamiento la solicitud que dijimos haberse presentado pidiendo autorización para sacrificar reses en el matadero del barrio de Ruzafa.

El pueblo de Guaduasur ha pedido autorización para celebrar corridas de toros cañejeros, en los días 19, 20 y 21 del presente mes.

Dados los precedentes, de lo ocurrido en Ruzafa y Albal, de esperar es, que el gobernador civil, no acceda á la demanda del ayuntamiento de Guaduasur.

El ayuntamiento ha concedido al Sr. Pascual y Genis, un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Ha fallecido en Caldas de Besaya nuestro querido amigo el Sr. D. Pedro Sabau y Larroya, ex-senador del reino, rector y catedrático que fué de la Universidad Central, y secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia.

Nuestro pésame á su desconsolada familia.

De la tienda de óptica del señor Lubat en la calle de Zaragoza, fueron robados anteayer, dos pares de anteojos, por un muchacho que cayó á poco en manos de la policía, siendo conducido á las torres de Serranos.

Ha sido nombrado Bibliotecario del ministerio de la Gobernación, el inspirado poeta Sr. D. Antonio Fernandez Grilo.

Un albañil que trabajaba en una obra de la calle de Colon, tuvo anteayer la desgracia de caer de la altura de un tercer piso ocasionándose algunas graves contusiones.

En Caldas de Mombuy continúa la huelga de tejedores de la fabrica de cuties de D. Jaime Ferrer. Hace pocos días se presentó en aquella villa una sección de la Guardia civil de infantería y otra á caballo, despues de cuya llegada se ordenó por medio de pregon que todos los forasteros acreditaran su personalidad.

Han pasado al estudio de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, las parcelas aprobadas del calizo de Santa Mónica.

El jefe del batallón de Veteranos, ha solicitado la subvención de quinientas pesetas para renovar los uniformes de dicho cuerpo. No habiendo cantidad asignada para este objeto, el Ayuntamiento, en sesión de ayer dispuso que saliera del capítulo de gastos imprevistos.

Dos individuos rieron anteayer en el llano del Remedio, prologándose

toda clase de improperios, que no dejaron en arrazos gra las á la intervención de los agentes de ordes público que lograron apaciguárselas.

También en la calle del Cementerio de San Andrés, hubo el mismo día escándalo ferozino.

Se ha abierto juicio contradictorio para que reclamen lo que se crean en derecho, contra la rectificación de las líneas de las calles de Ruzafa y Játiva.

Ayer fue aprobado por el Ayuntamiento el nuevo trazado de la calle de Guillen de Castro, en su parte comprendida entre la de Lepanto y á de Cuarte.

Un señor concejal tuv, que recor ar ayer al Ayuntamiento el expediente formado para la apertura de la calle del Quemado, o, pues parece que el asunto iba cayendo en general olvido.

Un perro mordió anteayer á un niño en la calle de Eixredra.

Haria muy mal quejándose el niño ó su familia.

¿Pues qué, el Ayuntamiento, habia de velar por las pantorrillas de los transeuntes?

¿No faltaba otra cosa! Los perros también deben disfrutar la libertad de morder á quien les dé la gana.

Ha sido autorizada la comision de policía urbana, para vender los materiales procedentes del derribo de la calle del Mar, pudiendo emplear para dicha venta la forma que estime mas conveniente.

El ítem mixto de Játiva, arrojó anteayer, entre las estaciones de Manel y Puebla-Larga, á una caballería, pudiendo salvarse milagrosamente el campesino que la guiaba.

Comprendemos que uno ó varios propietarios de terrenos situados en la zona de ensanche, pidan autorización al municipio para la apertura de nuevas calles, pero lo que no comprendemos es, que se conceda esa autorización sin tener en cuenta la relación que esas nuevas calles deban tener con las contiguas, y las rectificaciones de líneas que estas deben sufrir, para que por el tiempo presente nuestra ciudad un aspecto algo mas regular y agradable del que hoy nos ofrece, y decimos esto á propósito de la nueva calle del Quemado, que se ha abierto desde el convento de monjas de Corpus-Cristi hasta el camino de Madrid y sitio denominado la Pechina.

Nosotros creemos que la nueva calle debía ser la continuación de la calle de la Corona, y que la línea de ella tanto en la vieja como en la nueva, debe partir de la nueva fachada de la casa de Beneficencia; de esta manera se lograría armonizar lo antiguo con lo moderno, y cualquiera que penetra en nuestra ciudad por aquella parte, se encontraría con una hermosa calle que desembocaría en el mercado de Mosen-Sorell.

Ahora que todavía es tiempo porque no han empezado las edificaciones en la nueva calle, rogamos al municipio mire este asunto con algun detenimiento y evite que se diga lo que se dice de alguna parte del ensanche, «cosas de Valencia.»

La Guardia civil del Grao ha capturado á dos individuos presuntos autores de las heridas inferidas á un sugeto la noche del diez.

En Trubia se han hecho recientes pruebas de un cañon de acero de nueve centímetros, de retrocarga, proyecto de un jefe del cuerpo de artillería de la armada. El resultado ha sido satisfactorio.

A un periódico de Barcelona escriben de San Feliu de Llobegat, que hace seis ó siete días ha desaparecido el juez de primera instancia, D. Sebastian Ribot y Santandreu, ignorándose su actual paradero. El promotor fiscal ha procedido á la instrucción de las correspondientes diligencias en averiguación de lo que pasa. El hecho ha producido gran sensación en aquel partido judicial.

Tomamos de un colega de la corte.

«También en Granada hubo su mijita de desfalco.

«Sesenta y cuatro mil y pico de pesetas se han fugado de la Caja municipal.

Nota: han regresado veintiocho mil, el resto... el resto...»

«Viva la Pepa!»

Poca cosa, señores. Tengan ustedes la bondad de no hacer todavía la suma, por que indefectiblemente continuaremos magañando.

Hácese grandes preparativos para que la feria de Játiva, que se celebra durante los días 15, 16 y 17 del corriente,

sea digna de la antigüedad é impartancia de esta solemnidad comercial.

Aparte de las fiestas y distracciones que sirven de aliciente á los muchos forasteros que acuden á aquella ciudad en los precisos días, se está levantando en la Alameda un magnífico pabellon destinado á café restaurant, que servirá el acreditado café Bañero de Valencia.

Las noches de feria actuará en este café una gran compañía de canto y baile flamenco, cuya lista de artistas copiamos á continuación:

Tocaor.—José Baldeolivas (Pucheta).

Cantaors.—Francisco Hidalgo (El Sevillano).—Juan Patron (El Guajiro).—N. X. (La Escribana).

Cantaora.—Concha Rodriguez (La Carbonera).

Bailaor.—Manuel Gonzalez (Pampillón).

Bailaoras.—Dolores Ramirez (La Corlito).—Isabel Santos.—Concha Rodriguez.—Isabel Santos, hija.

Segun indicaciones hechas al director de esta compañía flamenca, los artistas ejecutarán piezas escogidas, eligiendo cantares de buen gusto literario y de irreprochable moralidad, y bailando por todo lo fino, que es bailar por todo lo español, sin mezclar de gitanos que no son regularmente del grado de los públicos escogidos.

Ha sido autorizado D. Rafael Santonja, para que con arreglo á lo prescrito en el art. 57 de la ley general de obras públicas del 13 de Abril de 1877 y en el 21 del reglamento dictado para la aplicación de las mismas, practique en el término de un año los estudios de un proyecto de aprovechamiento de las aguas sub-terráneas y superficiales del río Júcar.

Hasta la fecha, la caja de la administración económica de esta provincia lleva recogidos once millones de caldesita del sistema antiguo.

En cuanto se reciban las remesas procedentes de Cuenca, Murcia, Alicante y Teruel se hará otra importante remesa á Barcelona, quedando casi limpia la plaza de aquella clase de moneda, pues solo se calcula que queda la que sostiene para sus operaciones los mas refractarios al cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Ha sido aprobado por la autoridad correspondiente el reglamento para establecer un conservatorio artístico musical habian presentado varios profesores de esta ciudad.

En su virtud, ha quedado elegido presidente del mismo el conocido é inteligente maestro D. José Valls.

La dirección general de contribuciones ha nombrado auxiliar de primera clase del negociado de comprobación de la contribución industrial de la administración económica de esta provincia, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, á D. Antonio Antez, pasando á ocupar otra plaza de igual categoría en la de Barcelona, don Francisco Gonzalez y Ferran-lex, que desempeña la anterior.

También ha sido trasladado á aquella administración D. Manuel Gosalvez Aenst, auxiliar de segunda clase del mismo negociado, habiéndose nombrado para ocupar la vacante con el sueldo de 1.500 pesetas, á D. Fabriceano Cuervo.

Va generalizándose el deseo que tienen los dependientes de los comercios y establecimientos de esta ciudad, de consagrar al descanso el séptimo día de la semana, desco que creemos muy procedente y justificado. Nos consta que los de las tiendas de especias y ultramarinos están formulando unas bases que circularán entre sus compañeros para que suscriban su avenencia. Como quiera que en aquellas se tendrán presentes los intereses del público, de los dueños y de los interesados y las épocas del año ó días en que deba hacerse alguna excepción, creemos que es fácil el consorcio y satisfactorio será el resultado.

Está vacante la secretaría municipal de Calles, dotada con 1.250 pesetas anuales.

El toro que durante los días de la feria próxima pasada fué exhibido en uno de los barracones de la feria, fué sacrificado anteayer tarde en el Matadero general de esta ciudad, siendo de admirar la cantidad de sebo que le fué extraída.

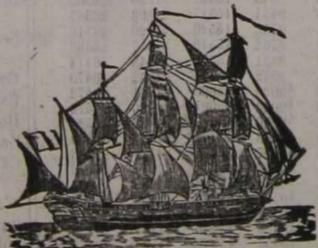
El público agradecería á la empresa de caballos del tran-vía procurar complacerle, pues que á ella en primer término interesa evitar toda queja.

Los cocheros parecen poco de acuerdo y más subordinados á los conductores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural. PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. en partidas menores, 155 rs. gramos. Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

EL MEDICAMENTO YURCANTE DE LOS NIÑOS con los Anises de Podolino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de viciós humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

Enoloturo ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas; calle de la Sombrereta, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otras depositarios: Castellon, Rives y Fabre-Duran y Llopi; Gandia, Boda; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

ASISTENCIA FARMACÉUTICA PRODUCTOS

NOBLEZA DE ANDALUCIA,

CONZALO ARGOTE DE MOLINA. CON EN FOLIO Y NOTAS DEL DR. D. M. RUSO Y GARCIA. Nueva edición ilustrada con unos 400 grabados.—Se publica por entregas de 40 granos cada una.—Cada entrega consta de tres tomos en total.—Se terminarán en unas 40 entregas, de las que hay publicadas 30, y las restantes se terminarán en unas 10 entregas. En la Administración, á cargo de D. J. Lopez Modesto, calle de San Mateo, 10, en el número 10, en el primer piso.—En las oficinas de D. Modesto, en la calle de San Mateo, 10, en el número 10, en el primer piso.—En las oficinas de D. Modesto, en la calle de San Mateo, 10, en el número 10, en el primer piso.

res, y al público que paga es el perjudicado. Prueba esto el hecho de que un cochero en la tarde de ayer parara el coche para beber agua en la fuente de los patos de la plaza de las Barcas, sin querer hacer caso de la observación del conductor que le indicó la falta en que incurria.

Bueno fuera que la empresa hiciera comprender á los cocheros que están y deben estar bajo las órdenes y obediencia de los conductores.

Se ha repartido estos días un extenso prospecto de las colecciones de obras literarias del festivo escritor el magistrado poeta D. José María Bonilla.

Desde primeros del próximo Setiembre, empezarán á publicarse por entregas semanales, que comprenderán dos series á saber, obras en castellano y en valenciano. La suscripción costará solamente dos reales mensuales.

Recomendamos esta obra á nuestros lectores, cuyos chispeantes escritos son bien conocidos de todos. Se suscribe en casa de D. Pascual y D. Francisco, Aguilar, Caballeros 1 y Mar 24.

REMITIDO.

Sr. Director de El Comercio. Muy señor mío, de mi mas distinguida consideración y aprecio: Uno de los preterentes á la célebre herencia, procedente de D. Claudio Francisco Bonet, me ha presentado un ejemplar del periódico Las Provincias, su fecha 27 de Mayo ó Junio de 1877, en el cual se han acertadas observaciones, para evitar entorpecimiento en tan añeja cuestión.

Lo mismo en 1829, que en 1854 y 1863 cuando en Barcelona, Monroy y otros puntos se otorgaron las escrituras de concordia, encontraron las personas que se encargaron de la tramitación y ultimación de este asunto, por único obstáculo, el no haber podido aclarar el pueblo en que nació el legatario, y por consiguiente la imposibilidad de formar el entronque.

Afortunadamente, desde el año 1870, tengo formado este documento, con la genealogía de D. Claudio Francisco Bonet, pudiendo justificar solemnemente el pueblo de su naturaleza, el de sus hermanos, sus segundas y terceras nupcias de su padre y segundas y terceras dependencias del Estado, quienes han de admitir, como de fe y ejecución en juicio y fuera de él, los citados documentos. Esta propiedad legítima la haré respetar con arreglo á derecho. Y, para ello, yo en 14 de Agosto de 1877, dirigí las oportunas reclamaciones al ministerio de Estado, Supremo Tribunal, y Gobernador del banco en Londres, cuya contestación del primero, su fecha 24 del mismo mes conservo. Hoy acudo á las mismas dependencias con relación al árbol genealógico para evitar sorpresas y engaños.

Lo efectué también á los ministerios de Hacienda y Estado, Fiscalía del Supremo Tribunal de Justicia, y Juzgado de primera instancia del distrito de Serranos de esta Ciudad, ante los que voy á justificar legalmente mi derecho y el de mis representados, desde 1869, ya que con fines non sanctos se ha puesto en duda.

Que en el banco de Londres existen depositados los quince millones de libras esterlinas, con interés del 2 1/2 por 100, compuesto anual desde la imposición por el Bonet, no lo ha negado, ni puede negarlo, como en dicho artículo se asevera; y, solo ambiciosos á quienes se frustraron sus planes, pueden ponerlo en duda. A estos voy á confundir con los comprobantes que conservo; los cuales han de servir de clava poderosa para aplastarlos. Yo no niego la ciencia y sapiencia de los que hayan trabajado en este asunto; pero, este ha exigido una profunda investigación y constancia y perseverancia inquebrantables.

Ya que la prensa se ha propuesto hacer luz en el asunto, cumpliendo la santa misión del periodismo, permítaseme alguna extensión para contribuir, por mi parte, al laudable fin que se propone en favor del Estado, y mas de mil españoles pretendientes, quienes, hasta de ahora me han presentado, desde 1869, las partidas sacramentales, poderes especiales de autorización, concesión del 50 por 100 á mi favor.

La casa de Bernaldes de Londres, hoy sus herederos, contra quienes reconozco un crédito de seis millones cuatrocientos mil reales vellón, con interés del 6 por 100 desde 1848, embargó los capitales que, procedentes de varios súbditos españoles existían depositados en los bancos de Lippoch y Cambell, y los depositó en aquel banco nacional ó de Indios que cita Las Provincias. Por qué el gobierno español no ha satisfecho á Bernaldes los veintitres millones que anticipó á las Cortes de Cádiz en 1823, como lo decretaron las de 1836 á 37, 1848? En la Dirección general de la Deuda pública existe este expediente, remitido por el Sr. ministro Figuerola, á virtud de mi denuncia de Enero, de 1870 y 1871. Y no puede dudarse que, el Estado y varios españoles deben recibir sumas considerables si dicho expediente se ultima. Para recordárselo á aquel centro directivo, convendría que V. contribuyese por medio de la publicación en su periódico que tan dignamente dirige.

En 1833, ya se incoó una denuncia, sobre ciertos capitales relacionados con el banco de Cádiz, que recayeron en los sucesores. En esta intervención el Supremo Tribunal y Consejo de Estado. Mucho puede contribuir la prensa para aclarar asuntos como estos, que tanto interesan al Estado y á varios españoles.

Se dice en el citado artículo de Las Provincias, que el Bonet era catalán. Yo no niego que exista alguna fortuna á favor del célebre catalán, titulado Abasí de ascendiente de Mañana, quien concia á Claudio Francisco Bonet, y contribuyó mucho, con su influencia en Africa al yó mucho del mismo. Rindiendo tributo á la verdad, yo probaré cuando V. lo pida conveniente, que el Claudio no procede de dicho país, y se convencerá de la exactitud. Lo que es cierto que, el catalán á que me refiero, en 1820 fué comisionado por el gobierno francés, investido con el carácter de mariscal para desempeñar

quid lo referente al Bonet que fue asesinado en Damasco, con instrucciones y por quien más adelante diré... Se llamaba Domingo Badia Lepseich, natural de Barcelona, cuya fecha del nacimiento y parroquia también espresaré, para ir haciendo luz en el asunto.

Con las garantías considerables, de los créditos á mi favor, de seis millones cuatrocientos mil reales vellón contra los herederos del Bernaldes de Londres; otro contra el Estado, de treinta y tres millones novecientos mil reales vellón, y otros, como es público y notorio, espero llevar adelante, y rápidamente, este asunto, con la cooperación de las personas que, de buena fe, deseen contribuir, por el interés que ha de reportar á las mismas, al Estado y multitud de herederos.

Con el apoyo de V. y la prensa española interesada en una causa tan justa, no es dudoso el resultado, en un término breve, y aquel Banco entregará el capital é intereses á quienes pertenecen.

Doy á V. gracias mil anticipadas, y, con la cordialidad y sinceridad que V. merece, tengo el gusto de ofrecerle suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Francisco Cubillos Avellan. Valencia 10 de Agosto de 1879.

CORREO DE MADRID.

12 AGOSTO.

Al dar cuenta á sus lectores del fallecimiento de la infanta doña Pilar, formula el Times algunas consideraciones bastante pesimistas, pero que sin embargo son dignas de tomarse en cuenta por el interés que demuestran en favor de nuestro país.

«La princesa difunta, dice, se hallaba en la línea directa de sucesión al trono de España. El rey D. Alfonso es viudo y sin hijos; la princesa de Asturias, su hermana mayor, es también viuda y no tiene descendencia. La infanta doña Pilar y sus hermanas doña María de la Paz y doña María Eulalia, han sido reconocidas como mas próximas herederas por la Constitución de 1876. Los sucesos parecen contrariar las esperanzas de la dinastía restaurada, y los españoles temerosos comienzan á desesperar en vista de tantas desgracias como pesan sobre la real familia.»

—Dice El Acta: «Esta tarde sale para la Granja el señor ministro de la Gobernación.

Hemos oido asegurar que pondrá á la firma de S. M. algunos nombramientos de nuevos gobernadores.»

Otra combinación fraguada en el silencio. Decididamente el Sr. Silveira va donde se propone ir. Temblad romeristas, si la noticia de El Acta resulta cierta.

El ministro de la Gobernación ha salido efectivamente para la Granja.

—Dice El Cronista: «No tenemos el menor interés, como supone La Mañana, en que haya ó deje de haber arreglo en el ministerio de la Gobernación.»

Es bien extraño. Nosotros creíamos que en Gobernación todavía quedaban húsares, pero la indiferencia del colega nos hace sospechar que ni aun las sombras de los húsares quedan.

—La Gaceta Universal, que presume conocer bien los pensamientos del general Martínez Campos, le supone en una actitud política tan vaga ó indefinida que lo mismo podría habilitarle para presidir una situación constitucional que una moderada.

El Acta cree que con esas suposiciones se rebaja la significación política del señor presidente del Consejo de ministros.

Lo que se rebaja es el número de los amigos del Sr. Cánovas que, por lo visto, prefieren, á la constancia en jefe habilitado para presidir todas las situaciones imaginables.

—De nuestro estimado correligionario Los Debates: «En los círculos políticos ha corrido hoy como muy verosímil, la noticia de que para fines de esta semana estarán en Madrid todos los ministros, relacionándose este hecho con el importantísimo suceso cuya realización se anuncia para el próximo Diciembre, y añadiéndose que en el primer consejo que celebren todos los ministros reunidos, el general Martínez Campos anunciará oficialmente á sus compañeros el propósito de S. M. de contraer matrimonio.

Los periódicos ministeriales no dicen una sola palabra respecto de este asunto.

—Leemos en El Liberal: A pesar de las negativas de varios periódicos, ya no cabe duda alguna de que se insiste en el proyecto de enlace régio.

Segun todos los indicios—confirmados por las noticias que tienen altos funcionarios de la real casa—S. M. el rey realizará su proyectado viaje á la frontera á mediados de Setiembre próximo, es decir, tan pronto como trascurra el mes de luto rigoroso que exige el reciente fallecimiento de la infanta doña Pilar.

No se sabe todavía de una manera positiva si S. M. se dirigirá á Biarritz ó Pau; pero se considera probable que esta última sea la población designada para que el monarca español salude á la archiduquesa Maria Cristina de Austria.

El pensamiento de que fuera Arcahon el lugar señalado para dicha entrevista, ha sido desechado por completo.

Créese generalmente que el enlace régio se verificará á fines de Noviembre ó primeros de Diciembre próximos. Con tal motivo se celebrarán grandes fiestas, digan lo que quieran algunos periódicos para contradecir esta noticia, pues se han tenido en cuenta diversos precedentes y la circunstancia, además, de ser extranjera la princesa que he de unirse al monarca español, para que triunfe la etiqueta y se verifiquen, por lo tanto, los festejos que aquel acontecimiento reclama.

El corresponsal en Madrid del periódico The Standard ha escrito á dicho periódico participándole que el régio enlace se verificará en Barcelona, á cuyo puerto se dirigirá la escuadra austriaca que trasporte y acompañe á la archiduquesa Maria Cristina.

—La Epoca á La Integridad de la Patria: «Los ecos del día de La Integridad de la Patria de hoy, son ecos de oposición al actual ministerio; al menos á nosotros nos han hecho este efecto.»

Parécenos que no hay la menor conformidad ni analogía entre la actitud del Sr. Cánovas del Castillo y la de La Integridad de la Patria.

La Integridad á La Epoca: «Lamentamos que la luz que da la estrella que ahora guía á La Epoca sea de tal naturaleza, que no solo hace dar tropiezos al colega, sino que le hace ver lo que no existe.»

La Gaceta Universal á El Diario Español: «Que no somos amigos, lo prueba el no convenir como no convenimos, en el punto esencialísimo de la política que, á nuestro juicio, debe seguir el general Martínez Campos; política esencialmente liberal, y en este concepto esencialmente distinta de la seguida por el Sr. Cánovas del Castillo.»

Problema; siendo todos estos periódicos ministeriales, por lo menos de alguno de los ministros. ¿qué es el ministerio á quien apoyan?

CARTA DE PARIS.

Paris 9 de Agosto.

Las noticias políticas de verdadero interés van escaseando y, á falta de ellas, se echa mano de las de sensación que satisfacen la curiosidad de los círculos y llenan las columnas de los periódicos, pero que apenas propagadas caen en el descrédito. Nadie creerá, por ejemplo, que en la conversación sostenida entre M. Julio Simon y un corresponsal del Figaro, al regresar de Nancy, emitiese aquel los conceptos que figuran en la primera plana de dicho periódico ni que hubiere atribuido al presidente de la República el propósito de provocar la formación de un ministerio radical, bajo la presidencia de M. Gambetta, para acabar de desautorizar al oportunismo, y alcanzar una reacción en favor de la república conservadora y moderada, de la que M. Grevy es acérrimo partidario.

Es también objeto de comentarios el hecho de que ninguno de los oradores que usaron de la palabra en la distribución de premios á los alumnos de los liceos y colegios, hiciese la mas pequeña alusión al jefe del Estado. En verdad, los señores Julio Ferry y Pablo Bert no tuvieron ni una sola frase en sus discursos oficiales que recordase á la juventud escolar la existencia de la República, hecho que podría tener significación si no se asegurase en las regiones ministeriales que M. Julio Grevy se empeñó formalmente en que no se pronunciasen su nombre.

La République Française continúa empujando contra nuestro ayuntamiento. Ayer M. Riant fué el único que defendió la causa de las escuelas congregacionistas. M. Riant fué elegido el domingo en el barrio de Europa, y la République Française, fundándose en este hecho, hace alusión al rumor de que el nombramiento de M. Riant es una primera advertencia que indica que París comienza á divorciarse de su ayuntamiento. El periódico de M. Gambetta escita al municipio á que se abstenga de esas vanas demostraciones, de esas manifestaciones extruendosas, de las que se muestra demasiado prodigo. «Esto mete ruido, dice, rezoja á algunos aficionados á frases y declamaciones; pero deja fría á la masa electoral y hasta molesta á buen número de personas razonables.»

No se si esta advertencia será atendida; lo que se es que la *Marseillaise*, órgano de uno de uno de los individuos del ayuntamiento, escribe esta mañana: «El ayuntamiento de París conoce sus atribuciones y no se extralimita. Verdad es que lamenta no tener mas y va hasta el limite de las que posee, en lo cual hace bien. No es culpa de nuestros concejales si tienen mas inteligencia política y mas virtudes republicanas que la mayor parte de los miembros de las asambleas soberanas. No se les puede exigir que se conviertan en imbeciles para ser agradables á los impotentes.»

Esas líneas revelan perfectamente la tendencia del ayuntamiento de París, quien si no hace mas no será culpable suya.

Los periódicos han publicado una breve carta de Blanqui aceptando la candidatura por la primera circunscripción de Burdeos en la que declara categóricamente que el objeto de los electores al reelegirle será obtener la amnistía política y completa para todos los delitos políticos cometidos desde el 4 de Setiembre de 1870 hasta el 31 de Mayo de 1871. De nuevo tenemos, pues, la cuestión Blanqui sobre el tapete y veremos como se resuelve esta vez, porque Blanqui no es elegible por estar privado de sus derechos políticos.

La circular de Mr. Lepère, corregida después del primer consejo de ministro; en que se leyó, lo será de nuevo hoy. Se me asegura que en su parte relativa á los consejos generales no hay ninguna recomendación ó en términos limitados á invitar á las leyes Ferry, limitándose á invitar á los prefectos á que se opongan á las manifestaciones políticas que tengan carácter ilegal.

En el ministerio de Negocios extranjeros se elogian las buenas disposiciones del príncipe de Hohenlohe respecto á Francia, pues paee que á consecuencia de sus informes no se ha hecho ningun caso en Berlin de ciertas denuncias de agentes subalternos enviados á Nancy, en las que se designaba el carácter de la manifestación hecha en honor de monsieur Thiers.

La cuestión de las leyes de enseñanza continúa dando juego. Ya le he hablado de la actitud en que se ha colocado monsieur Riant, el nuevo concejal por Paris. He de añadir que ha dirigido una enérgica carta, que publican los periódicos, al prefecto del Sena, protestando contra la expulsión de los hermanos de la Doctrina Cristiana de todas las escuelas de la capital. Para que se forme idea del tono de la carta, transcribiremos los siguientes pá-

rafos: «Mientras vosotros afirmáis que solo queréis la libertad para vosotros y para vuestras doctrinas, el pueblo la quiere para todo el mundo y desaprueba vuestras persecuciones. El pueblo principia á creer que las palabras igualdad, fraternidad, libertad, no tienen significado, puesto que las desterráis de vuestras disposiciones, de la misma manera que el Ayuntamiento las destierra de sus deliberaciones, y confiscas únicamente en nuestro provecho las ideas que representan. Vuestros decretos de expulsión son verdaderos decretos de proscripción, y el pueblo no quiere la proscripción como os lo demostrará cuando llegue la ocasión oportuna.»

Un hecho ha ocurrido que también es objeto de comentarios. Hoy debía verificarse la distribución de premios en la escuela de los hermanos de la Doctrina Cristiana de la calle de Montgolfier. La sala estaba llena de bote en bote, y la inmensa concurrencia que la ocupaba pertenecía por completo á la clase obrera, cuyos hijos se educaban en dicha escuela. En el momento en que debía principiar la distribución de premios, el general Moulin declaró que, de orden del ministro, se voia obligado á mandar evacuar la sala. —A H.

ESPECTACULOS.

SKATING-GARFEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde. Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallinas es gratis. Se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 15 de Agosto de 1879.

A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Baromet. red. al m. m., Term. en el centro, Hum. rel. en el viento, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Data for August 15, 1879.

DIARIO CRISTIANO. Santos de hoy: San Eusebio presb. y cf. Santos de mañana: Santos Roque y Jacinto cfs. Misericordias: Principian en la iglesia del convento de Santa Catalina de Sena; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUICIALES. Servicio de la plaza para hoy 14 de Agosto de 1879. Parada, los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Eduardo Cano, teniente coronel comandante de Mérida. Hospital y provisiones 2.º capitán de Otamba. Paseo de enfermos y conductor de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otamba. El coronel teniente coronel sargento mayor. Vice le izquierdo.

AVISOS DE CORPORACIONES. Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Desde el 3 de Agosto actual, hasta el 20 del mismo, se abonará en el Hospital provincial el pago de los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vendrá hasta el 50 de Junio del corriente año en el departamento de expedientes para el cobro en el departamento de expedientes previstos de las pólizas que obran en su poder con sus cupones firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas de los pueblos respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto verifique previamente la correspondiente liquidación. Valencia 6 de Agosto de 1879.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marin.

Hospital provincial de Valencia.—El sábado 16 del actual, á las once horas de su mañana se subastarán, si conviniere la postura, un caballo y una yegua, sobrantes de las corridas de toros celebradas últimamente en esta plaza; cuyo acto tendrá lugar en el corredor de las oficinas de este Hospital. Las personas que deseen ver dichas caballerías podrán verificarlo en las cuadras de este Hospital. Valencia 15 Agosto 1879.—P. O.—El secretario contador, Francisco Marin.

AVISOS COMERCIALES. COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE ROY, DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 di á fecha 47,80 á 47,90. Paris, á 3 dias vista, 4 á 93. Marsella, á 3 dias vista, 4,00 á 4,00.

Table with 4 columns: Cambios, Ben, Daño, Cambios, Ben, Daño. Data for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Carage, Castelló, Coruña, Madrid.

Descento de letras á cinco por 0/0. Valencia 15 de Agosto de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

Movimiento del puerto. Buques entrados el día 12. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Vapor francés Massilia, de 666 t.; c. Luis Masco, de Cete con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Santa Bárbara, de 61 t.; c. Sebastian Ferrandis, de Gran con lastre. Laud esp. Purísima Concepcion, de 15 t.; p. Manuel Hernandez, de Torreveja en lastre. Laud esp. Nuestra Señora de los Angeles, de 16 t.; p. José Obarri, de Barcelona en lastre. Laud esp. Miguel y Teresa, de 55 t.; p. Manue Costa, de Motril con azúcar.

Buques entrados el día 15. Vapor esp. Vargas, de 650 t.; c. José Nucheria para Sevilla con efectos. Vapor esp. Navidad, de 687 t.; c. Martín Torres, para Alicante con efectos. Vapor esp. Nuevo Estremadura, de 4059 t.; c. F. Jaou, para Sevilla con efectos. Vapor esp. Manuel España, de 989 t.; c. Francisco Rubio, para Marsella con efectos. Paill-bot francés Anna, de 67 t.; c. Mr. Daouy, para Cete con cargo de vino. Laud esp. Angel de la Guarda, de 18 t.; p. Juan Bautista Domingo, para Rosas con cargo de patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Vapor esp. Francoll, de 806 t.; c. M. Doyago, de Alicante con efectos. Paill-bot esp. Santa Bárbara, de 61 t.; c. Sebastian Ferrandis, de Gran con lastre. Laud esp. Purísima Concepcion, de 15 t.; p. Manuel Hernandez, de Torreveja en lastre. Laud esp. Nuestra Señora de los Angeles, de 16 t.; p. José Obarri, de Barcelona en lastre. Laud esp. Miguel y Teresa, de 55 t.; p. Manue Costa, de Motril con azúcar.

Vapor esp. Vargas, de 650 t.; c. José Nucheria para Sevilla con efectos. Vapor esp. Navidad, de 687 t.; c. Martín Torres, para Alicante con efectos. Vapor esp. Nuevo Estremadura, de 4059 t.; c. F. Jaou, para Sevilla con efectos. Vapor esp. Manuel España, de 989 t.; c. Francisco Rubio, para Marsella con efectos. Paill-bot francés Anna, de 67 t.; c. Mr. Daouy, para Cete con cargo de vino. Laud esp. Angel de la Guarda, de 18 t.; p. Juan Bautista Domingo, para Rosas con cargo de patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

Buques entrados el día 15. Laud esp. Emilia, de 25 t.; p. Miguel Fuster, de Palma en lastre. Laud esp. Teresa, de 47 t.; p. José Carveró, de Barcelona en lastre. Laud esp. Sm. Trinidad, de 28 t.; p. Juan J. Martínez, de Benia con alun. Laud esp. San José de 42 t.; p. Vicente Pascual, de Benia en lastre. Vapor esp. Guadinas, de 506 t.; c. Enrique David, de Alicante con efectos.

Buques entrados el día 15. Laud esp. María, de 7 t.; p. Pedro Millol, para Rosas con frutas. Cañonero esp. Torrel, de 2 cañones c. Fernando Barreto, de Cartagena con su equipo. Laud esp. Leon, de 28 t.; p. José Tevar, para Cádiz con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 46 t.; p. José Martínez, para Rosas con patatas. Laud esp. P. Concepcion, de 11 t.; p. Miguel Ibarra, para Cádiz con patatas.

### Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas, Provincia de Valencia.

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis o opilación, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. También producen sorprendentes resultados en el histerismo o males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpesismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montano y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutención y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

### Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.  
Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

- MICHELET.—El Amor, 4 tomo 12 rs.
- LABAILLA.—Poesías serias y jocosas, con el retrato del autor, 4 tomo 10 rs.
- KEMPIS.—La Imitación de Cristo, concienzudo precios: 3 tomos, 4 tomo 3.º
- SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 6 tomos, 16 rs.
- YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.
- GERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
- Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
- QUEVEDO.—Obras en prosa, edición económica 4 tomos, 4 rs.
- IBLIZ.—Obras en verso, edición económica un tomo, 12 rs.

**FORMULA DEL DR. ORTIZ,**  
**BAÑOS DE ARRIENA**  
artificiales,  
SE PREPARAN  
**EN LOS BAÑOS DEL CURIA,**  
GARNICERS, 14,  
Valencia.

**Jarabe de Pagliano.**  
Se ha recibido una gran partida.  
Se expone en las farmacias de los Sres. Aliño, plaza de Calatrava y de  
Cajeros.

**Compra de valores.**  
Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, certificaciones, pagarés, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros valores.—Domésticos, 15, 2.º, esquina á la calle de Embudo.

**INYECCION AMERICANA al MATIC**  
Cura y preserva de las enfermedades contagiosas, 10 años de éxito.—Basta, 1 frasco.  
—Precio, 16 P.—Paris, ANASTAT,  
Farm.ª inventor, 405, boulevard Magenta,  
Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

### Aguardiente de Ojen de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposición de Paris.  
*No se conoce otra clase mejor.*  
Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

### BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos pueden formar y complementar sus libros, el precio de suscripción será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, abundando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán efectuar la suscripción, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del cent. lre. por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscripción para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: En casa del representante de la Sociedad J. de Tereso, Bajada de San Francisco, n.º 50, 2.º Valencia. Se solicita el nombre y domicilio por escrito.

A los librerías se les hará rebaja según imprtancia del pedido.

### LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acquia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm. 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 5 y 1 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; también hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas sin las; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, ltelices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo cesero de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

### GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

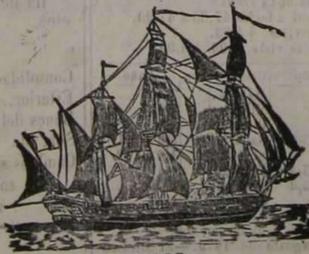
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:  
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilógramos.  
en partidas menores, 155 rs. gramos.

Al contado, tomando el guano en la balsa.  
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.  
Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía

SERVICIO SEMANAL REGULAR.



ENTRE  
**VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.**  
EFECTUADO POR LOS VAPORES DE  
los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.  
Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.  
CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

### ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos **CIGARRILLOS CLIMENT.**

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

**Seis años de feliz éxito!**

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 164, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al cabalillo de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Can ps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Laubier y B. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquín Vidal.

### A LOS CAZADORES.

Se acaba de recibir una grandiosa partida de cartuchos que se ceden al módico precio de 10 rs. ciento. Otra igual de **Tacos nuevos en España.**

**Perdigones de diferentes clases.**

Y cuantos artículos abraza este establecimiento á precios sumamente económicos.

En breve se recibirá un magnífico surtido de escopetas que competirán en clase y precio en todas las que se expenden en esta capital.

Establecimiento de ferreteria de Manuel Simon, Flasers, 4 y 5.

### COSTURERA.

En la calle de Fós, núm. 14, se corta, hilvana y se cose á máquina, con perfeccion y economía.

### MODRIZA.

Una de 25 años, leche de diez meses, casada, busca criq para su casa. Darán razou en Torrente, plaza Mayor, núm. 21.

### SUBASTA.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. José Garcés, que habita calle de las Monjas núm. 12, 2.º se subastará en el despacho de D. Eduardo Porce, el 14 del actual, á las diez de la mañana, una alquería en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de San Antonio, n.º 99, á espaldas del teatro de la Marina, que consta de planta baja y escalerilla con piso alto.

Dará más antecedentes el expresado corredor.

### PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, hermanos, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebradas medicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estomago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay otra medicina de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

### CAMISERIA DE PARIS, DE SALVADOR CALVET.

plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios.  
Percales franceses para camisas última novedad.  
Medias y calcetines color, ingleses, de 5 rs. en adelante.  
Envolturas bordadas y confección para cristiano.  
Trajeitos piqué, para niños, á la medida.  
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.  
Completo surtido de corbatas desde 2 rs. á 50 rs.  
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.  
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.  
Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.  
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.  
Sigue la confección de las renombradas camisas hilo á 24, 50 y 56 rs. una.  
Depósito de abaricos á precios de fabrica.

Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

### CLÍNICA médico-quirúrgica,

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, neviriosas, del estomago y aparato genito-urinario.

Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.  
Calle del Hospital, n.º 22.

### Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

### GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.  
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amónico, de 8 á 9 por 100  
Fosfatos todos asimilables, 20 á 22 idem.  
Potasa (considerada anhidra), 5 1/2 á 4 1/2 id.  
Equivalente á sulfato potásico, 6 1/2 á 8 1/4.

PRECIOS: de 10,000 Kilgs. en adelante, 122 rs. los 100 kil.  
al por menor, 126 rs. los 100 kil.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona.

GARANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis se resulta una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiera y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de con un acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica, 2.º Un plomo, cerrando el caso, 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude del Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

### SE VENDE SULFATO DE AMONIACO

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Salicilato de Sosa.

Éxito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

### EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los Anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.  
Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

### LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

**Enolatoro ZARZA-COSTAS,**  
que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadéz de cabeza, insomnio, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia, Botica de Costas; calle de la Sombrellera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabre; Játiva, Fabra; Teruel, Fortes; Denia, Millá; Sagorbe, Montesinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Bonda; Pedreguer, Coste, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

### ALQUILER.

Se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Cabanal, calle de la Libertad, antes de la Reina, núm. 2; para precio y más detalles, dirigirse á la droguería de la Luna, plaza del Mercado, Valencia.

### BUQUES DE VAPOR

Vapor Buena Ventura saldrá el 22 para Jávea, Altea y Alicante, admitiendo también carga y pasaje para Oran.

Consignatarios Carles y Juan Bautista y Compañía, Grao de Valencia.

El Cervant saldrá el 15 del corriente, admitiendo carga.

Consignatarios Sres. Mercaderes y Compañía, cal de Librerías núm. 1.

El Cámara saldrá el 15 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

Consignatarios Sres. M. Perera Hijos y Don Jaime, 11

El Victoria saldrá de este puerto el día 14 de Tarragona y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbejosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarsa 4

El Garambó saldrá el 18 de para Cartagena, Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveda, Gijón, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. C. Brian Zarro y Boig, Moro Z 11, 9.

DESCUBRIMIENTO PROMOCION.

**NOBILITACION**

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Grao, en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 21, 1.ª, Madrid.

CONSEJO ARGOTE DE MOLINA  
CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL DR. D. M. MIGUEL GARCIA.

Nueva edición ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 46 granmas ó 46 entregas.—Todo el que se suscriba en toda España.—Consúltese la obra sin interrupción de las que hay publicadas 58, y las restantes se terminarán en breve.

Se suscribe en la Administración, á cargo de D. J. Lopez Alcedor, calle de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En Jara en casa de D. M. de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En provincias en las mismas librerías que en Madrid.—En la Habana, Propaganda Literaria, O' Kelly, 34, 1.ª, y en el Puerto Rico, Propaganda Literaria, en casa de D. Ferraz, Aguilera calle de Caballeros, 1.

### NOBLEZA DE ANDALUCIA,

CONSEJO ARGOTE DE MOLINA  
CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL DR. D. M. MIGUEL GARCIA.

Nueva edición ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 46 granmas ó 46 entregas.—Todo el que se suscriba en toda España.—Consúltese la obra sin interrupción de las que hay publicadas 58, y las restantes se terminarán en breve.

Se suscribe en la Administración, á cargo de D. J. Lopez Alcedor, calle de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En Jara en casa de D. M. de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En provincias en las mismas librerías que en Madrid.—En la Habana, Propaganda Literaria, O' Kelly, 34, 1.ª, y en el Puerto Rico, Propaganda Literaria, en casa de D. Ferraz, Aguilera calle de Caballeros, 1.